

OFERTA DE VALOR
ENERGÍA

GENERACIÓN DE VALOR Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MISIÓN

Generar valor ambiental, económico y social para contribuir con el desarrollo sostenible.

VISIÓN

Ser una empresa con presencia nacional e internacional, reconocida por impulsar la competitividad, la innovación y el desarrollo sostenible.

VALORES

- Trabajo en Equipo
- Innovación
- Responsabilidad
- Eficacia
- Integridad
- Sostenibilidad





A través de nuestra Oferta de Valor, te brindamos:



- Intercambio de Valor
- Competitividad
- Inversión
- Infraestructura
- Sustentabilidad y Sostenibilidad
- Respaldo
- Acompañamiento
- Gestión ambiental y social
- Formación
- Innovación

INVERSIÓN EXTRANJERA

Diseñamos las Estrategias y Líneas de Acción que permitan la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) que sea necesaria para llevar a cabo la respectiva construcción, interconexión y habilitación comercial de proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes limpias y renovables

INVERSIÓN EXTRANJERA

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CONSOLIDAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN EL SECTOR ENERGÉTICO



CAPITAL INMOBILIARIO

Recursos económicos y/o en especie necesarios para amparar la cobertura de los costos asociados al pago de las obligaciones inmobiliarias de la superficie del predio durante la vida útil

INVERSIÓN EN GENERACIÓN DE ENERGÍA

- Adquisición de activos mediante la compra-venta de acciones totales o partes sociales representativas del capital social de la Sociedad de Propósito Especial (SPV)
- Contraprestación económica o tarifa de gestión y/o desarrollo (el "Managment Fee y/o Development Fee")
- Recursos económicos y/o en especie necesarios para amparar la cobertura de los costos directos e indirectos asociados a la Fase de Construcción, y/o la Fase de Operación Comercial y Mantenimiento del Proyecto(s), incluyendo las obras asociadas para la interconexión con las instalaciones de la Red de Transmisión Eléctrica

Consulta: <https://vvalner.com/inversion/>



DESARROLLO DE PROYECTOS

Planeación (técnica, legal y comercial), y gestión integral de la Fase de Desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica con fuentes limpias y renovables en materia de estudios técnicos, ingenierías, contratos, PPA's, permisos y autorizaciones requeridos por la Autoridad Gubernamental, de conformidad con la Legislación Aplicable

DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍA

GESTIÓN INTEGRAL Y EFICAZ DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL PARA PROYECTOS DEL SECTOR ENERGÉTICO

UBICACIÓN E INMUEBLE DEL PROYECTO

- Evaluación de sitios potenciales para el desarrollo del proyecto
- Factibilidades técnicas, ambientales, legales, sociales y de uso de suelo
- Análisis de infraestructura eléctrica
- Gestión y cierre de contratos de usufructo de conformidad con la Legislación Aplicable
- Auditoría catastral de bienes inmuebles que forman la superficie del proyecto

COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

- Análisis tarifario de la energía eléctrica
- Definición de estrategia comercial de compra-venta de energía eléctrica del proyecto
- Gestión y cierre de Contratos de Compra-Venta (PPA's) de energía eléctrica del proyecto
- Garantías y/o avales financieros del offtaker requeridos para el Cierre Financiero

Consulta: <https://vvalner.com/proyectos/>

PERMISOS Y AUTORIZACIONES

- Definición de presupuesto de la Fase de Desarrollo del proyecto
- Proyección financiera (estudio de rentabilidad) y modelación financiera
- Estudios técnicos e ingenierías conceptuales
- Gestión integral y obtención de permisos y autorizaciones requeridos por la Autoridad Gubernamental, de conformidad con la Legislación Aplicable
- Relación estratégica gubernamental del orden municipal, estatal y federal



CÓDIGO DE RED

Diagnosticamos las instalaciones actuales de la industria, identificando puntos de mejora para el cabal cumplimiento del Código de Red de conformidad con la Legislación Aplicable.

Se definen las recomendaciones para aclarar y establecer pasos hacia el cumplimiento, mediante la implementación de la infraestructura adecuada, con lo cual se evitan multas y sanciones económicas

ESTUDIOS CÓDIGO DE RED

CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES Y EL REQUERIMIENTO TÉCNICO APLICABLE PARA LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO

DIAGNÓSTICO DEL CÓDIGO DE RED

Nuestro compromiso es ofrecer soluciones integrales apegándonos a los parámetros eléctricos establecidos en la norma para de esta forma evitar multas/sanciones y corregir problemas estructurales en la calidad energética de los centros de carga en alta o media tensión.

ANÁLISIS DE POTENCIA

Se realiza el análisis de Calidad de la Potencia del Centro de Carga y sus instalaciones eléctricas, para evaluar el cumplimiento con los requerimientos del Código de Red

PARÁMETROS DE INCUMPLIMIENTO

Como resultado del Análisis de Calidad de la Energía, se identifican los parámetros del Código de Red que se encuentran en incumplimiento y en qué medida

PLAN DE TRABAJO

Con base a los parámetros del Centro de Carga que se encuentran en incumplimiento, se establecen las acciones que deben ser implementadas para subsanar el incumplimiento

DIAGNÓSTICO DEL CÓDIGO DE RED

El objetivo del Plan de Trabajo es establecer las acciones que se llevarán a cabo para asegurar el cabal cumplimiento con los Requerimientos Técnicos previstos en el Código de Red, con base en los tiempos y prácticas prudentes de la industria eléctrica, de conformidad con la Legislación Aplicable.

Se definen las recomendaciones para aclarar y establecer pasos hacia el cumplimiento, mediante la implementación de la infraestructura adecuada, con lo cual se evitan multas y sanciones económicas.

Consulta: <https://vvalner.com/codigodered/>



A black and white photograph of a light bulb lying on its side on a grassy surface. Inside the bulb, a small succulent plant is growing out of a bed of pebbles. The background is a blurred natural setting.

IMPACTO AMBIENTAL (MIA)

Evaluar la factibilidad ambiental para la
ejecución de proyectos de inversión
industrial, de infraestructura, manufactura,
comercios o servicios

IMPACTO AMBIENTAL (MIA)

EVALUAR LA FACTIBILIDAD AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INDUSTRIAL, DE INFRAESTRUCTURA, MANUFACTURA, COMERCIOS O SERVICIOS

ALCANCE DEL ESTUDIO AMBIENTAL

- Estudio técnico-científico que describe las condiciones ambientales para la realización de una obra o actividad con la finalidad de identificar y evaluar los impactos potenciales que la construcción y operación de dichas obras o la realización de las actividades podría causar al ambiente, así como definir y proponer medidas necesarias para prevenir, mitigar o compensar esas alteraciones
- Se presenta ante la SEMARNAT para su evaluación y posible autorización. Una vez autorizados los proyectos de obras o actividades, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) debe verificar el cumplimiento de los términos y condicionantes

PRINCIPALES BENEFICIOS

Permite prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente, así como la regulación de obras o actividades para evitar o reducir sus efectos negativos en el ambiente y en la salud humana.

Consulta: <https://vvalner.com/impactoambiental/>

MODALIDADES DE MIA

MODALIDAD REGIONAL

- Parques industriales y acuícolas, granjas acuícolas de más de 500 hectáreas, carreteras y vías férreas, proyectos de generación de energía nuclear, presas y, proyectos que alteren las cuencas hidrológicas
- Obras o actividades incluidas en un plan o programa de desarrollo urbano o de ordenamiento
- Obras y actividades que pretendan realizarse en una región ecológica, y
- Proyectos que pretendan desarrollarse en sitios en los que, por su interacción con los diferentes componentes ambientales regionales, se prevean impactos acumulativos, sinérgicos o residuales.

MODALIDAD PARTICULAR

Se refiere a todos los demás casos no referidos en la modalidad Regional.



IMPACTO SOCIAL (EVIS)

Verificar que se cumplan con las disposiciones de impacto social y desarrollo sustentable establecidas en el marco regulatorio, con la finalidad de salvaguardar los principios de sostenibilidad y respeto de los derechos humanos de las comunidades y pueblos, para la ejecución de proyectos de inversión industrial, de infraestructura, manufactura, comercios o servicios

IMPACTO SOCIAL (EVIS)

VERIFICAR QUE SE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES DE IMPACTO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La EVIS se elabora de conformidad con las Mejores Prácticas Internacionales en la materia, y de conformidad con las Disposiciones Administrativas emitidas por la Secretaría de Energía, considerando:

I. ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

- Se delimita el área de influencia tomando en cuenta las unidades territoriales, administrativas, núcleos agrarios y propiedad privada, asentamientos humanos y localidades, afectación a derechos individuales y colectivos, patrimonio cultural, sistemas ambientales, y del proyecto
- Las áreas de influencia se representan cartográficamente conforme a aspectos ambientales, población, tipo de uso de suelo, vegetación, tenencia de la tierra, áreas naturales protegidas, cuerpos de agua y acuíferos, localidades y municipios

II. GRUPOS DE INTERÉS

Se identifican y analizan los Actores de Interés considerando sus posiciones, intereses y la importancia e influencia que tienen con relación al Proyecto

III. COMUNIDADES Y PUEBLOS

Se identifican y caracterizan las comunidades y pueblos con respecto a los rasgos sociodemográficos, socioeconómicos, socioculturales, el entorno y patrimonio socioambiental, y los recursos naturales que aprovecha la comunidad

IV. COMUNIDADES INDÍGENAS

Se identifican y caracterizan las comunidades indígenas con respecto a la conexión territorial, continuidad histórica, sistema normativo interno, identidad cultural, instituciones socioculturales y patrimonio biocultural

V. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Medidas de Ampliación de impactos positivos y de Medidas de Prevención y Mitigación de impactos negativos derivados del Proyecto

PRINCIPALES BENEFICIOS

Salvaguardar los principios de sostenibilidad y respeto de los derechos humanos de las comunidades y pueblos.

Consulta: <https://vvalner.com/impactosocial/>





MARCO REGULATORIO

Evaluación y Auditoría de Verificación del cumplimiento del marco regulatorio de la Fase de Desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica, en materia de estudios técnicos, ingenierías, contratos, PPA's, permisos y autorizaciones requeridos por la Autoridad Gubernamental, de conformidad con la Legislación Aplicable

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO LEGAL

AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO LEGAL DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE PROYECTOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL

UBICACIÓN E INMUEBLE DEL PROYECTO

- Revisión, verificación y auditoría legal de factibilidades técnicas, ambientales, legales, sociales y de uso de suelo
- Evaluación de infraestructura eléctrica
- Revisión, verificación y auditoría legal de contratos de usufructo de conformidad con la Legislación Aplicable
- Auditoría legal y catastral de bienes inmuebles que conforman la superficie del proyecto

PERMISOS Y AUTORIZACIONES

- Evaluación de proyección financiera (estudio de rentabilidad) y modelación financiera del proyecto
- Revisión y verificación de estudios técnicos e ingenierías conceptuales
- Revisión, verificación y auditoría legal de permisos y autorizaciones requeridos por la Autoridad Gubernamental, de conformidad con la Legislación Aplicable.

COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA

- Evaluación del estudio tarifario de la energía
- Revisión, verificación y auditoría legal de Contratos de Compra-Venta (PPA's) de energía eléctrica del proyecto
- Revisión y evaluación de garantías y/o avales financieros del offtaker requeridos para el Cierre Financiero

Consulta: <https://vvalner.com/auditoria/>



COMERCIALIZACIÓN

Diseñamos soluciones integrales en
materia de Comercialización y Suministro
Calificado de energía eléctrica



COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA

ESTRUCTURAMOS SOLUCIONES INTEGRALES EN MATERIA DE COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PRODUCTOS ASOCIADOS AL MERCADO ELÉCTRICO

TRANSACCIONES DE MERCADO ELÉCTRICO

Transacciones de compraventa, tales como: energía eléctrica, servicios conexos, potencia o cualquier otro producto que garantice la suficiencia de recursos para satisfacer la demanda eléctrica y el funcionamiento eficiente del Sistema Eléctrico Nacional emitidos por la autoridad competente

REPRESENTACIÓN EN MERCADO ELÉCTRICO

Representar total o parcialmente a las Centrales Eléctricas de Generación en el Mercado Eléctrico

INTERCONEXIÓN A RED DE TRANSMISIÓN

Adquirir los servicios de transmisión y distribución con base en las Tarifas Reguladas

Consulta: <https://vvalner.com/suministro/>

DERECHOS DE RED DE TRANSMISIÓN

Celebrar los contratos de interconexión respectivos, con base en los modelos emitidos por la autoridad competente en la materia

SUBASTAS ELÉCTRICAS DE LARGO PLAZO

Participar en Subastas Eléctricas de Largo Plazo para la adjudicación de Contratos de Compra-Venta de Energía y productos asociados

SERVICIOS VARIOS DEL MERCADO

Los demás productos o servicios del Mercado Eléctrico que determine la autoridad equivalente competente en la materia.





Dirección General
Manuel Enrique Sánchez Martínez
msanchez@vvalner.com

Unidad de Consultoría
consultoria@vvalner.com

Oficinas Corporativas
EQUUS 335 (Torre I)
Ave. Ricardo Margáin #335
San Pedro Garza García, C.P. 66268
Estado de Nuevo León, México
www.vvalner.com

www.vvalner.com

Todos los Derechos Reservados © México 2021. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, así como su comercialización, distribución y/o alteración por cualquier medio o procedimiento, sin contar con la autorización expresa y por escrito de Corporativo Grupo VVALNER, S.A.S. de C.V., y sus entidades Subsidiarias y Filiales. Toda forma de utilización no autorizada será perseguida conforme a las leyes aplicables.